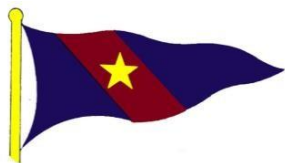


# CAMPEONATO SAN ISIDRO LABRADOR 2017

## EVENTO PRINCIPAL FAY



24, 25, 26 de marzo y 1, 2 de abril de

2017 Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, ARGENTINA



### AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato San Isidro Labrador está organizado por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

### MODIFICATORIO DEL AVISO DE REGATA

El siguiente documento modifica el Aviso de Regatas en los puntos 4.1, 4.5, 5.2, 6, 6.2, 9, 10 y 11 de la siguiente manera:

#### 1. REGLAS

1.1 El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS (Racing Rules of Sailing).

1.2 Regirán las Normas para los Eventos Principales FAY (para todas las clases) y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.

1.3 Para cada una de las clases en las que se dispute un selectivo regirá el Reglamento de Selección de la Clase correspondiente.

1.5 Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA y para la Clase Optimist Principiantes sólo podrán participar en la misma aquellos competidores que nunca hayan participado en regatas de la Clase Internacional Optimist (Timoneles).

1.6 Para la clase Optimist Timoneles y Principiantes, la regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."

1.7 Para las clases en cuyas Reglas de Clase se estipula que es obligatorio el uso de un elemento de flotación personal (PFD), la regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue:

1.7.1 Se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá estar debidamente ajustado."

1.7.2 Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de 'en regata', excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.6.1. 1.8 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata. Las instrucciones de regata podrán modificar otras reglas.



## 1.8 Control Antidoping.

1.8.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.8.2. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte

## 2. PUBLICIDAD

Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

## 3. ELEGIBILIDAD

3.1 El Campeonato es abierto a todos los barcos de la Clases mencionadas en la tabla del inciso 4.1, que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.

3.1.1 En los casos en que la asociación nacional de la clase respectiva así lo estipule, los competidores deberán estar afiliados a la misma y cumplir con los requisitos de afiliación correspondientes. En el caso de la Clase Optimist, los competidores deberán haber nacido en el año 2002 o después.

3.1.2 Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la Federación: [www.fay.org.ar](http://www.fay.org.ar).

## 4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

4.1 El valor nominal de la inscripción es según la tabla a continuación. Quienes abonen después del martes 14 de marzo de 2017 deberán abonar un recargo del 10%. Se hará un descuento del 20% sobre el valor total de las inscripciones de los barcos, a las familias que incluyan 3 o más integrantes inscriptos.

<u>CLASE</u>	<u>Costo de inscripción</u>	<u>Costo c/recargo</u>
420	\$ 1.200	\$ 1.320
470	\$ 1.200	\$ 1.320
2.4	\$ 850	\$ 935
4.7	\$ 1.000	\$ 1.100
49er	\$ 1.200	\$ 1.320
CADET	\$ 1.200	\$ 1.320
Clase A	\$ 1.000	\$ 1.100



CONTE 24	\$ 1.650	\$ 1.815
F18	\$ 1.200	\$ 1.320
GRUMETE	\$ 1.400	\$ 1.540
J24	\$ 1.650	\$ 1.815
KITESURF	\$ 850	\$ 935
KITEFOIL	\$ 850	\$ 935
LASER RADIAL	\$ 1.000	\$ 1.100
LASER STANDARD	\$ 1.000	\$ 1.100
LIGHTNING	\$ 1.400	\$ 1.540
MOTH	\$ 900	\$ 990
OPTIMIST TIMONELES	\$ 900	\$ 990
OPTIS PRINCIPIANTES	\$ 850	\$ 935
SNIPE	\$ 1.200	\$ 1.320
SOLING	\$ 1.400	\$ 1.540
STAR	\$ 1.200	\$ 1.320
WASZP	\$ 900	\$ 990

4.2 Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <http://www.sanisidrolabrador.org.ar> y realizando el pago correspondiente en efectivo o tarjeta de crédito en el CNSI o por transferencia bancaria según las instrucciones en la Web. **NO SE ACEPTAN PAGOS POR DEPOSITO BANCARIO**

4.3 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 21 de marzo de 2017 a las 12:00 horas para todas las clases.

4.4 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores. Por favor enviar mail a [inscripciones@cnsi.org.ar](mailto:inscripciones@cnsi.org.ar) con el comprobante de pago detallando timonel y nº de vela.

4.5 No se habilitará el Campeonato para ninguna Clase en la que haya menos de cinco barcos inscriptos.

## 5. FORMATO DEL CAMPEONATO

5.1 El formato definitivo para cada Clase será anunciado más adelante.

5.2 Si hay más de 60 competidores inscriptos en una clase o categoría, el Comité de Regatas podrá decidir que los competidores naveguen agrupados en flotas.

5.3 Si el Comité de Regatas así lo decidiera, algunas o todas las clases podrán utilizar el formato de serie clasificatoria y final.



## 6. PROGRAMA

<i>fecha</i>		Clases
24, 25, 26 mar 2017	10:30 Regatas	Optis Princi - F18 – 470 - 49er – Cadet - 2.4Mr - Optimist Timoneles - Laser 4.7 - Laser Radial - Laser Std – 420 – Snipe – Kitefoil – Waszp – Moth – Soling – Lightning – Kitesurf

<i>fecha</i>		Clases
1 y 2 abr 2017	10:30 Regatas	Optis Princi – Cadet – Optimist Timoneles – Laser 4.7 – Laser Radial – Laser Std – Grumete – Star – 470 – 49er – J24 – Conte 24 – 420 – Snipe – Clase A – Waszp – Moth - Kitesurf

NOTA: el horario arriba indicado corresponde a la señal de atención de la primera regata del día. Algunas clases largarán más tarde, a continuación de la largada de las otras clases de su cancha.

6.2 El máximo de regatas programadas y la cantidad de regatas programadas por día se muestran en la siguiente tabla

<u>Clase</u>	<u>Regatas programadas</u>	<u>Máximo de regatas por día</u>
Opt Timoneles – Cadet – 4.7 – STD – RAD – 420 – 470 - Snipe	12	3
Opt Principiantes	10	2
Lightning – Soling	6	2
Grumete – Star – J/24 – Conte 24	5	3
2.4 - F18 - Clase A	9	3
Kitefoil	12	4
Moth – Waszp - Kitesurf - 49er	15	3

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la inscripción en la Oficina de Yachting.



## 9. AREAS DE REGATA

Frente a las costas de San Isidro.

## 10. RECORRIDOS

Los recorridos serán según lo indicado en la siguiente tabla.

CLASE/S	RECORRIDO
Optimist Timoneles y Principiantes	Trapezio Francés
Laser Standard, Radial, 4.7, 420, 470	Trapezoidales
Kitefoil, Moth, 29er, 49er, J24, F18, Clase A, Grumete, Soling, Star, Lightning, Conte24, 2.4, Cadet, Snipe	Barlovento/Sotavento ó Triangulo c/Barlovento-Sotavento
Kitesurf	Slalom

## 11. LIMITE DE VIENTO

Para las siguientes clases, no se largarán regatas con vientos superiores a lo indicado en la tabla.

Clase	Viento
Lightning, Grumete	20 nudos
Snipe, Conte 24	22 nudos

## 12. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Las resoluciones del Jurado serán definitivas, tal como lo prevé la regla 70.5.

## 13. PUNTAJE

13.1 El campeonato será válido con las regatas corridas y puntuadas.

13.2 Descartes:

13.2.1 Cuando se haya completado menos de 5 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

13.2.2 Cuando se hayan completado 5 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

13.2.3 Cuando se hayan completado más de 10 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

## 14. EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata. Los entrenadores deberán estar inscriptos a través del formulario de inscripción correspondiente en el sitio del campeonato.



## **15. PARQUE CERRADO**

Mientras no estén en regata los barcos, deberán permanecer en sus lugares asignados por la Autoridad Organizadora para cada clase, desde el inicio de la primer regata hasta corrida la última regata.

## **16. PREMIOS**

Serán anunciados en las Instrucciones de Regata.

## **17. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

17.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

17.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

MÁS INFORMACIÓN Para más información por favor contactar a:

Name: Daniel Medina E-mail | [danielmedina@cnsi.org.ar](mailto:danielmedina@cnsi.org.ar)

Website: <http://www.sanisidrolabrador.org.ar>

